

		Su valor.
Maíz.....	150 hectólitros.	\$ 450
Chilitipín.....	3 „	33
Cebolla.....	25 millares.	100
Tomate.....	10 hectólitros.	30
Aguacate.....	15 millares.	75
Durazno.....	60 „	60
Higo.....	300 kilogramos.	50
Nuez.....	40 hectólitros.	200
Piloncillo.....	34,500 kilogramos.	2,500
Rastrojo.....	150 cargas.	150
Total.....		\$ 3,648

Las maderas que más abundan, son: ébano, encino de varias clases, huisache, mesquite, nogal, pino, sauz y uña de gato.

Ganadería.—La riqueza de la municipalidad por el ramo de semovientes es como sigue:

	Número de cabezas.	Su valor.
Ganado vacuno.....	329	\$ 2,214
Id. caballar.....	262	1,534
Id. mular.....	47	675
Id. asnal.....	82	328
Id. cabrío.....	720	720
Id. porcino.....	240	609
Totales.....	1,680	\$ 6,080

Cabecera.—VILLA DEL CARMEN, antes hacienda de Chipinque, situada á orillas del río Salinas, en el camino de Monterrey á Monclova y á poca distancia del Camino de Fierro Nacional Mexicano. Cuenta 1,189 habitantes.

Gobierno.—En la villa del Carmen hay dos alcaldes

constitucionales, Ayuntamiento compuesto de 2 regidores y un síndico y los mismos empleados que en las demás municipalidades.

Forma parte del 9º Distrito electoral para las elecciones locales y del 4º para las federales. Corresponde á la Primera Fracción Judicial.

Instrucción pública.—La municipalidad sostiene una escuela pública primaria para niños y una para niñas. Hay además dos escuelas particulares para niñas. Total: 4 escuelas, servidas por un preceptor y 3 profesoras, á las que concurren 70 niños y 105 educandas.

Hacienda pública.—La Recaudación del Carmen tuvo un ingreso de \$ 125.25 en el año de 1888.

Hacienda municipal.—En el año de 1884 ingresaron \$ 465.11 á la Tesorería municipal del Carmen, la que tuvo un egreso de la misma cantidad.

Valor de la propiedad.—El de la rústica es de \$23,925 y el de la urbana de \$ 10,400. Total: \$ 34,325.

Industria.—Se reduce á la agricultura, la horticultura, la ganadería, la minería en pequeña escala y la fabricación de piloncillo.

Comercio.—Exporta maíz, piloncillo y frutas para Monterrey y Monclova (Coahuila).

23.—MUNICIPALIDAD DE GENERAL ESCOBEDO.

Límites.—Al Norte, las municipalidades de Salinas Victoria y Carmen; al Este, la de Apodaca; al Sur, la de San Nicolás de los Garzas y al Oeste, la de García.

Población.—1,062 habitantes, de ellos, 524 hombres y 528 mujeres.

División territorial.—Comprende una villa y 4 ranchos poblados por 194 habitantes.

Descripción física.—Esta municipalidad ocupa una pequeña extensión de terreno, en el cual se eleva el cerro del Topo. Lo riegan el río del Topo que pasa á orillas de General Escobedo y los arroyos de la Lajilla, el Colorado y las Ajuntas.

Clima.—Templado frío y en algunos lugares cálido-templado.

Minería.—En Cerro del Topo hay una mina en explotación y cuatro abandonadas, todas de metales plomosos.

Agricultura.—La municipalidad produce anualmente lo que sigue:

		Su valor.
Cebada	20 hectólitros.	\$ 60
Maíz.....	225 „	1,125
Trigo.....	10 „	40
Frijol.....	50 „	400
Tomate.....	10 „	30
Cebolla.....	40 millares.	320
Piloncillo.....	41,400 kilogramos.	2,400
Total.....		\$ 4,375

Maderas.—Ébano, mesquite y uña de gato.

Ganadería.—Los semovientes con que cuenta la municipalidad son los siguientes:

	Número de cabezas.	Su valor.
Ganado vacuno.....	2,300	\$ 20,400
Id. caballar.....	1,060	7,360
Id. mular.....	35	465
Id. asnal.....	36	124
Id. lanar.....	2,500	1,435
Id. cabrío.....	8,000	6,750
Id. porcino.....	90	155
Totales.....	14,021	\$ 38,669

La producción de la lana se estima en poco menos de 1,000 kilogramos anuales que valen \$ 200.

Cabecera.—VILLA DE GENERAL ESCOBEDO, antes hacienda del Topo de los Ayalas, situada á orillas del río del Topo ó de Pesquería Grande, en la línea del Camino de Fierro Nacional Mexicano, á 1,093 kilómetros de México, á 14 de Monterrey y á 255 de Nuevo Laredo. Cuenta con 868 habitantes.

Gobierno.—En la cabecera hay 2 alcaldes constitucionales, Ayuntamiento compuesto de 2 regidores y un síndico y los mismos empleados que en las otras municipalidades.

Forma parte del 2º Distrito electoral del Estado, cuya cabecera es San Nicolás de los Garzas, para las elecciones locales, y del 4º Distrito para las federales. Corresponde á la Primera Fracción Judicial.

Hacienda pública.—En el año de 1888 la Recaudación de Escobedo tuvo un ingreso de \$ 413.27.

Hacienda municipal.—En el año de 1884 las rentas municipales de Escobedo ascendieron á \$ 145.78 y los gastos á igual cantidad.

Valor de la propiedad.—El de la rústica es de \$ 41,912 50 cs. y el de la urbana de \$ 4.411. Total: \$ 46.323.50.

Industria.—Se reduce á la ganadería, la agricultura, la minería y la fabricación de piloncillo.

Comercio.—Exporta cereales, legumbres y piloncillo para Monterrey y Villa García por el ferrocarril que la une con dichas poblaciones.

Ferrocarriles.—El Camino de Fierro Nacional Mexicano, atraviesa la municipalidad, y tiene una estación en General Escobedo. Sobre el río del Topo hay construido un buen puente.

24.—MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZAS.

Límites.—Al Norte, la municipalidad de General Escobedo; al Oeste, la de Monterrey; al Sur, la hacienda de San Bernabé, de la municipalidad de Monterrey, y al Este, San Francisco de Apodaca.

Población.—3,348 habitantes, de ellos, 1,653 hombres y 1.695 mujeres. En San Nicolás residen 4 extranjeros, de ellos, un francés, 2 italianos y un norteamericano.

División territorial.—Comprende una villa, la hacienda de Santo Domingo, poblada por 748 habitantes y 2 ranchos por 101.

Descripción física.—La municipalidad presenta un terreno poco accidentado, fértil y de bello aspecto, elevándose en él hacia el Poniente, el cerro de San Bernabé. Lo riega el arroyo de las Mitras.

Clima.—Templado-cálido y sano.

Agricultura.—La municipalidad produce anualmente lo que sigue:

		Su valor.
Maíz.....	1,600 hectólitros.	\$ 6,400
Frijol.....	30 „	180
Tomate.....	10 „	50
Cebolla.....	50 millares.	150
Calabaza.....	30 „	300
Aguacate.....	20 „	50
Durazno.....	20 „	50
Piloncillo.....	41,400 kilogramos.	2,500
Cera.....	230 „	80
Rastrojo.....	2,000 „	500
Total.....		\$ 10,260

Maderas: anacahuita, encino bravo, huisache, mora, nogal y palo blanco.

Ganadería.—Los semovientes que tiene la municipalidad de San Nicolás son los que siguen:

Ganado vacuno.....	400	\$ 3,200
Idem caballar.....	450	3,750
Idem mular.....	50	500
Idem asnal.....	400	1,600
Idem lanar.....	300	300
Idem cabrío.....	3,400	2,975
Idem porcino.....	500	1,200
Total.....	5,500	\$ 13,525

La producción de la lana se calcula en 600 kilogramos que valen \$150.

Cabecera.—SAN NICOLÁS DE LOS GARZAS, villa situada á poca distancia del Camino de Fierro Nacional Mexicano; antes era la hacienda de la “Estancia de los Garzas.” Cuenta con 2,499 habitantes.

Gobierno.—En la cabecera hay 2 alcaldes constitucionales, los mismos empleados que en las otras municipalidades y ayuntamiento compuesto de 2 regidores y un síndico.

San Nicolás es cabecera del segundo Distrito electoral del Estado para las elecciones locales y forma parte del cuarto Distrito para las elecciones federales. Corresponde á la Primera Fracción Judicial.

Instrucción pública.—El Ayuntamiento sostiene 2 escuelas primarias para niños, y hay además 2 particulares para niñas. A ellas concurren 100 alumnos y 140 alumnas. Las sirven 3 profesores y 2 profesoras.

Hacienda pública.—Durante el año de 1888 la Recaudación de San Nicolás tuvo un ingreso de \$707 63.

Hacienda municipal.—Las rentas municipales de San Nicolás ascendieron en el año de 1884 á \$1,423 45 y los gastos á \$1,308 48, quedando en caja \$114 97.

Valor de la propiedad.—El de la urbana asciende á \$11,580 y el de la rústica á \$70,108 98. Total: \$90,688 98 cs.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, la ganadería, la horticultura y la fabricación de piloncillo.

Comercio.—Se consumen en San Nicolás la mayor parte de sus productos, exportándose en pequeña cantidad legumbres, ganado y piloncillo para Monterrey.

Ferrocarriles.—El Camino de Fierro Nacional Mexicano atraviesa la municipalidad, pasando cerca de San Nicolás, teniendo en ella la estación de Ramón Treviño á 1,087 kilómetros de México, á 12 de Monterrey y á 261 de Nuevo Laredo.

25.—MUNICIPALIDAD DE APODACA.

Límites.—Al Norte, las municipalidades de Salinas Victoria, Ciénega de Flores y General Zuazua; al Este, la de Pesquería Chica; al Sur, la de Guadalupe y al Oeste, las de San Nicolás de los Garzas y General Escobedo.

Población.—4,099 habitantes, de ellos, 2,086 hombres y 2,013 mujeres. En San Francisco de Apodaca residen un alemán y un norteamericano.

División territorial.—La municipalidad comprende una villa y 6 haciendas: Aguafría con 953 habitantes,

Santa Rosa con 599, Mesquital con 592, Encarnación con 117, Güinalá con 568 y San Miguel con 230.

Descripción física.—El terreno es completamente llano, presentando un aspecto fértil y ameno con sus arboledas y sembradíos.

Lo riegan: el río del Topo y los arroyos de Cantúes ó Güinalá, el de Charco Blanco y el del Jardín.

Clima.—Caliente y sano.

Agricultura.—La producción agrícola anual de Apodaca es la siguiente:

		Su valor.
Maíz.....	2,000 hectólitros.	\$ 2,000
Frijol.....	50 "	150
Chilitipín.....	20 "	200
Tomate.....	200 "	400
Cebolla.....	3 millares.	30
Calabazas.....	2 "	40
Aguacate.....	3 "	6
Durazno.....	25 "	30
Membrillo.....	15 "	50
Sandía.....	1 "	50
Higo.....	345 kilogramos.	60
Algodón.....	3,450 "	900
Cera.....	300 "	50
Piloncillo.....	138,000 "	6,000
Rastrojo.....	400 cargas.	100
Total.....		\$ 10,066

Maderas: anacahuita, anacua, chaparro prieto, huisache, mesquite y palo blanco.

Ganadería.—El número de semovientes que hay en la municipalidad es el siguiente:

	Número de cabezas.	Su valor
Ganado vacuno.....	1,741	\$ 20,010
Idem mular.....	115	1,650
Idem caballar.....	722	8,715
Idem asnal.....	60	410
Idem lanar.....	4,250	2,125
Idem cabrío.....	7,650	4,288
Idem porcino.....	713	2,139
Totales	15,251	\$ 29,337

La producción de la lana se estima en 1,500 kilogramos anuales que valen 260 pesos.

Cabecera.—SAN FRANCISCO DE APODACA, villa situada al Noreste de Monterrey, con 1,040 habitantes; ocupa el lugar de la antigua hacienda de San Francisco. Cuenta con un bonito jardín.

Gobierno.—En Apodaca hay 3 alcaldes constitucionales, Ayuntamiento compuesto de 6 regidores y 2 síndicos, y los demás empleados públicos de las otras municipalidades.

Apodaca forma parte del segundo Distrito electoral para las elecciones locales y del cuarto Distrito para las federales. Corresponde á la Primera Fracción Judicial.

Instrucción pública.—El Ayuntamiento sostiene 6 escuelas primarias para niños y 3 para niñas, y hay 3 escuelas primarias particulares para niñas. Total: 12 escuelas concurridas por 345 alumnos y 157 alumnas. Las sirven 6 preceptores y 6 profesoras.

Hacienda pública.—La Recaudación de Apodaca tuvo un ingreso de \$1,734 78, en el año de 1888.

Hacienda municipal.—La Tesorería Municipal de Apodaca recaudó, en el año de 1884, la suma de \$1,466 66 cs. y tuvo un egreso de \$1,621 66, resultando un déficit de \$155, el cual quedó cubierto al siguiente año y resultó una existencia de \$15 59.

Valor de la propiedad.—El de la urbana es de \$35,408 y el de la rústica de \$130,878 25. Total: \$166,286 25.

Industria.—Los habitantes se dedican á la agricultura, la ganadería, el cultivo del algodón, la horticultura y la fabricación de piloncillo.

Comercio.—Exporta sus productos para Monterrey.

26.—MUNICIPALIDAD DE GENERAL ZUAZUA.

Límites.—Al Norte, la municipalidad de Ciénega de Flores; al Noreste, la de Higueras; al Este, la de Marín; al Sur, la de Pesquería Chica y al Suroeste, la de San Francisco de Apodaca.

Población.—1,817 habitantes, de ellos, 982 hombres y 835 mujeres.

División territorial.—Comprende una villa, la hacienda de San Pedro con 71 habitantes y las de Santa Elena, San José del Desafío y Carrizalejo, que sólo son habitadas accidentalmente por sus dueños.

Descripción física.—El terreno es llano y fértil, y se halla regado por el río de Salinas y por los arroyos de Carrizalejo y Barreto.

Clima.—Es cálido y saludable.

Agricultura.—La municipalidad produce anualmente lo que sigue:

		Su valor.
Maíz.....	2,610 hectólitros.	\$ 5,220
Frijol.....	29 „	174
Calabaza.....	20 millares.	300
Cebolla.....	5 „	35
Durazno.....	100 — „	125
Melón.....	3 „	300
Sandía.....	20 „	800
Piloncillo....	28,152 kilógs.	1,428
Rastrojo.....	500 cargas.	500
Total.....		\$ 8,882

Maderas: anacahuita, huisache y mesquite.

Ganadería.—La riqueza pecuaria de General Zuazua es la que sigue:

	Número de cabezas.	Su valor
Ganado vacuno.....	458	\$ 2,930
Idem caballar.....	500	3,100
Idem lanar.....	1,677	1,260
Idem cabrío.....	6,010	4,510
Idem porcino.....	400	450
Totales.....		\$ 12,250

La producción anual de la lana se estima en 750 kilogramos que valen \$100.

Cabecera.—VILLA DE GENERAL ZUAZUA situada á orillas del río Salinas, á 42 kilómetros al Noreste de Monterrey, con 1,746 habitantes.

Esta villa era antes la hacienda de Santa Elena.

Gobierno.—En Zuazua hay 2 alcaldes, Ayuntamiento compuesto de 2 regidores y un síndico, y los mis-

mos empleados públicos que en las otras municipalidades.

General Zuazua forma parte del segundo Distrito electoral del Estado para las elecciones locales y del cuarto Distrito, para las federales. Corresponde á la Primera Fracción Judicial.

Instrucción pública.—El Ayuntamiento sostiene una escuela primaria para niños. Existen en la municipalidad 2 escuelas particulares para niñas y una para varones. A las 4 escuelas concurren 155 educandos y 61 educandas. Están servidas por 3 profesores y 2 preceptoras.

Hacienda pública.—En el año de 1888 la Recaudación de Zuazua tuvo un ingreso de \$395 79.

Hacienda municipal.—La Tesorería Municipal de Zuazua recaudó, en el año de 1884, la suma de \$1,453 75 cs. y tuvo de gastos \$1,400, quedando en caja \$54 75.

Valor de la propiedad.—El de la rústica asciende á \$21,483 56 y el de la urbana á \$23,413 83. Total: \$44,897 39.

Industria.—Los habitantes se dedican al cultivo del maíz, frijol, caña de azúcar, frutas y legumbres, á la ganadería y á la elaboración de piloncillo.

Comercio.—Los productos de esta municipalidad se exportan para Monterrey y para Marín, Higuera y Ciénega de Flores, situadas á 8 kilómetros de Zuazua.

27.—MUNICIPALIDAD DE MARÍN.

Límites.—Al Norte, las municipalidades de Cerralvo é Higuera; al Oeste, la de General Zuazua; al Sur